

RESOLUCION N° 18

Buenos Aires, junio 30 de 2011.

Y VISTO: La presentación de los apoderados de las Listas "ISHII Gobernador" por la que solicita la oficialización de las listas de precandidatos senadores provinciales por las secciones 2, 3, 8 y diputados provinciales por las secciones 1 y 5 de la Provincia de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO: Que las mismas han sido presentadas en el plazo previsto por el artículo 3 de la ley 14.086 y han cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma.-

Que cabe señalar que se ha constatado que se han presentado las adhesiones suficientes para avalar las referidas candidaturas (art. 5 ley citada).-

Que corresponde a este organismo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas de aplicación y el reglamento del Frente habiendo cada postulante presentado la declaración jurada prevista por el artículo 4 inciso b de la ley citada.-

Que de acuerdo al cronograma electoral, esta Junta debe dictar resolución fundada acerca de la admisión o rechazo de las listas presentadas (art. 3 ley cit.).-

Que no se encuentra óbice para expedirse sobre la admisión de las listas de precandidatos señalada en el introito por cuanto reúne los requisitos de fondo y forma exigidos por ley de primarias;

Por todo ello, la Junta Electoral del Frente para la Victoria,

R E S U E L V E

1°) Oficializar las listas "ISHII Gobernador" de precandidatos senadores provinciales por las secciones 2, 3, 8 y diputados provinciales por las secciones 1 y 5 de la Provincia de Buenos Aires, que como Anexo I forma parte de la presente;

2°) Encomendar a los apoderados del Frente para la Victoria que comuniquen esta resolución a la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dentro de las 48 horas, haciéndole saber que se ha efectuado la carga de las adhesiones indicadas en el artículo 5 de la ley 14.086, en el sistema de carga establecido por ese organismo en su página web, sin perjuicio de conservar los avales originales en la sede del Frente.

3°) Publíquese.

ANEXO I

LISTA "ISHII Gobernador" OFICIALIZADA	
Sección	Encabezada por el precandidato a legislador provincial:
1	Berendorf, Andres Marcelo
2	Hellkirk, Constanza
3	Antequero, Enrique Esteban
5	Juarez, Auguto
8	Perez, Nestor Hugo